



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-207716-UNC-ME#FL - Designaciones y las renovaciones de los integrantes del Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad;

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas en la que solicita se proceda con las designaciones y las renovaciones de los integrantes del Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad;

Y CONSIDERANDO:

El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado de fecha 26 de febrero de 2026 (ACTA-2026-00204036-UNC-SP#FL),

El despacho de la Comisión de Enseñanza

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS
RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a la Mgtr. Adriana Castro y a la Mgtr. María Josefina Díaz como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, a partir del 01 de marzo de 2026 y por el término de 3 años, según reglamentación vigente.

Art.2º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y renovar retroactivamente la designación de la Dra. Laura Fandiño como integrante del Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, por el período comprendido entre el 10 de septiembre de 2024 y el 10 de septiembre

de 2027.-

Art.3º: Pase a Secretaría de Posgrado, notifíquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.